

**REGLAMENTO DEL VIII OPEN NACIONAL DE TENIS  
"CIUDAD DE BÉJAR"**

1.- El VIII Open Nacional de Tenis " Ciudad de Béjar " se registrará por las normas de la Real Federación Española de Tenis y por el presente Reglamento. Para poder participar en él será indispensable estar en posesión de la licencia federativa de tenis válida para el presente año 2010.

2.- El Campeonato se celebrará desde el 23 de julio al 1 de agosto ( Absoluto Masculino ), desde el 26 de julio al 1 de agosto ( SUB – 18 Masculino ) y desde el 25 de julio al 31 de julio ( SUB – 18 Femenino ) en horarios de mañana, tarde y noche, si fuera necesario. La Fase previa ( Absoluto Masculino ) se celebrará entre los días 23 a 27 de julio y la Fase Final entre los días 28 de julio a 1 de agosto. En la categoría SUB – 18 Masculino, la Fase Previa se celebrará entre los días 26 y 27 de julio y la Fase Final entre los días 28 de julio a 1 de agosto. La Final, en ambas categorías, se celebrará el domingo, 1 de agosto, por la mañana. En la categoría SUB – 18 Femenino, la Fase Previa se celebrará entre los días 25 y 26 de julio. La Fase Final entre los días 27 de julio a 31 de julio.

Se incorpora una nueva categoría, " Veteranos M. + 35 ", que se celebrará según inscripciones recibidas ( mínimo 16 ) entre los días 23 de julio y 1 de agosto.

3.- Se informará de los horarios de juego en los teléfonos 626 – 05.28.64 y 923 – 40.00.32, en el tablón de anuncios de las instalaciones de Tenis " Roberto Heras", en el tablón de anuncios de la Sede Social del Club de Tenis Béjar ( C/ Libertad, nº 21 ), en el portal de internet [www.puntodeset.com](http://www.puntodeset.com) y en la página web del Club de Tenis Béjar [www.ctbejar.com](http://www.ctbejar.com)

4.- Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 sets, con Tie – Break en todos ellos, aplicando el sistema tradicional de " ventaja ".

5.- En el caso de tener que disputar un tercer set de desempate, éste se jugará con 3 pelotas nuevas.

6.- Sólo en la categoría Absoluto Masculino y a partir de ¼ de Final, se cambiarán las pelotas cada set.

7.- Se arbitrarán con Juez de Silla y Jueces de Línea los partidos de semifinales y Final en la categoría Absoluto Masculino. En la categoría SUB – 18 Masculino y SUB – 18 Femenino , la final se celebrará con recoge pelotas y, a criterio de la Organización, con Juez de Silla.

8.- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico de la RFET, y si fuera necesario para cubrir el programa del Campeonato, se jugarán partidos con luz artificial y un jugador podrá jugar dos partidos en el mismo día.

9.- **Es obligación de los jugadores interesarse por la fecha y hora de sus partidos. No se avisará personalmente. El Juez Árbitro podrá aplicar W.O. a todo jugador que no se presente a jugar 15 minutos después de la hora oficial señalada para su partido. Por esta circunstancia se perderá todo derecho a percibir cualquier premio del Campeonato.**

10.- Se aplicará con todo rigor el Código de Conducta del Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

11.- Todas las cuestiones que se susciten y que no estén determinadas en este Reglamento serán resueltas por el Juez – Árbitro o por los adjuntos que él nombre para sustituirle en su ausencia. Sus decisiones serán inapelables.

**12.- Se recomienda a todos los jugadores que tengan problemas de horarios lo comuniquen al inscribirse, ya que después de confeccionados los horarios estos serán inalterables.**

13.- El Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis en su Capítulo II.6.4.2 se refiere a la cuota de inscripción que la organización de un Torneo debe cobrar en las competiciones: " Todo jugador deberá abonar una cuota de inscripción, que será fijada por el Comité Organizador de cada competición, en el momento de formular dicha inscripción.

Para ser considerado inscrito oficialmente, todo jugador deberá abonar la cuota de inscripción antes de que se efectúe el sorteo. "Para facilitar la participación del jugador, no se obligará al pago de la cuota de inscripción hasta su presencia en el lugar de la competición. Esta postura no exime del pago de la cuota de inscripción si el jugador no se presenta a jugar el Torneo ".

14.- Todos los jugadores que resulten finalistas del OPEN en cualquiera de las categorías tienen la obligación de estar presentes en la Ceremonia de entrega de Premios el domingo, 1 de agosto, por la mañana.

15.- El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar, alterar o suspender cualquiera de las reglas contempladas en el presente Reglamento.

**COMITÉ ORGANIZADOR**  
**VIII OPEN NACIONAL DE TENIS " CIUDAD DE BÉJAR "**

**Julio – 2010**